



Reunión hoy en el Departamento

Ábalos acuerda con la FEMP la creación del Foro Ciudades para reforzar la relación bilateral con los municipios en materia de Agenda Urbana

- **Será un foro permanente e institucionalizado cuya finalidad es la de garantizar la colaboración entre el Departamento y la FEMP.**
- **El ministro ha calificado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) como verdadero “Ministerio de las Ciudades”.**
- **El responsable del Departamento ha explicado que la Agenda Urbana Española es el documento estratégico que recoge la visión más actual de las ciudades y de los espacios urbanos, de acuerdo con los criterios de la Agenda 2030.**

Madrid, 19 de febrero de 2020 (Mitma)

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha acordado hoy con el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, la creación del Foro Ciudades, un lugar de encuentro bilateral del Gobierno con los municipios en materia de Agenda Urbana.

El ministro ha trasladado a Caballero que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) es el verdadero “Ministerio de las Ciudades”, de ahí la importancia de la creación de este Foro permanente e institucionalizado cuya finalidad es la de garantizar la colaboración entre el Departamento y la FEMP.

Ábalos ha destacado la importancia de la implantación de la nueva Agenda Urbana en los municipios españoles y, con ello, de desarrollar políticas de gran interés para la ciudadanía como son movilidad, vivienda y rehabilitación, humanización de espacios públicos, zonas de emisiones cero, etc.



La Agenda Urbana Española, según ha señalado el ministro, responde a una concepción más moderna y evolucionada de las ciudades y los pueblos, como los espacios en los que se dirimen los grandes desafíos de nuestro tiempo, entre los cuales ha mencionado la emergencia climática, la inclusión, el desafío tecnológico, la competitividad, la calidad de vida, el capital humano o el reto demográfico.

El responsable del Departamento ha explicado que la Agenda Urbana Española es el documento estratégico que recoge esta nueva visión y se realiza en consonancia con las visiones más actuales de las ciudades y los espacios urbanos, de acuerdo con los criterios de la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

Para Ábalos, es esencial que la relación entre el Departamento y los municipios, a través de la FEMP, evolucione y quede alineada con el enfoque de la Agenda Urbana.

Además, ha añadido que se elaborará una guía sobre los contenidos de la Agenda Urbana, que permita darle difusión entre las entidades locales, tanto en el ámbito técnico, como en el político.

Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana

También se impulsará la implementación de la Agenda Urbana Española en los municipios, para que puedan desarrollar sus Agendas y sus Planes de Acción, que tendrán relación con los objetivos estratégicos que recoge la Agenda:

Entre estos objetivos, el ministro ha destacado:

- El desarrollo Urbano Sostenible: uso sostenible del suelo como un recurso valioso y escaso.
- La regeneración del tejido urbano existente, revitalizando la ciudad existente, con actividades múltiples que reduzcan la necesidad de desplazamientos y aumenten la calidad de vida.
- La puesta en valor de los espacios y del patrimonio edificatorio y cultural existente en las ciudades y los pueblos, con actuaciones como el 1,5% Cultural.



- Actuaciones para favorecer la proximidad, reduciendo las necesidades de desplazamientos y aumentando la calidad de vida de los ciudadanos.
- Sostenibilidad y rehabilitación energética del parque de viviendas y alcanzar soluciones relacionadas con la accesibilidad universal tanto en espacios públicos como en la edificación.
- Favorecer la movilidad sostenible: potenciación de la intermodalidad, la movilidad de bajas emisiones y nuevas formas de movilidad.
- Liderar la innovación en las ciudades y las actuaciones relacionadas con las "Smart Cities".
- Favorecer el acceso a una vivienda digna como un derecho efectivo de las personas. Impulsar las políticas de vivienda, el alquiler asequible y la creación de un parque de vivienda público o de control público para el alquiler asequible.

Jornadas de Divulgación

Con el objetivo de dar a conocer la Agenda Urbana española y contribuir a que cada ciudad y pueblo apruebe su propia Agenda Urbana y Plan de Acción en consonancia con la Agenda Urbana Española tras un proceso de reflexión y participación local, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana realizará una serie de Foros, Jornadas, Congresos, Seminarios para llegar a todos los ámbitos municipales tal como ha explicado el ministro.